

RESOLUCIÓN DE INICIO COMPLEMENTARIA DE LA RESOLUCION DE 27 DE ABRIL DE 2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL Y ESPECIALIZADO PARA LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO DE SEVILLA.

(EXPEDIENTE Nº: P.A. 31/2026)

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla que agrupa a los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2.022, publicada en BOJA número 22, de 02 de febrero de 2.022.

Vista la Memoria justificativa y económica, y en base a las consideraciones realizadas por la Intervención Provincial del SAS de fecha 07 de agosto de 2026, sobre la resolución de inicio del expediente de contratación de fecha 27 de abril de 2026.

CONSIDERA:

Modificar el apartado SÉPTIMO. Certificado de la existencia de crédito, que queda redactado en los siguientes términos:

Se hace constar que el gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto aprobado por el Parlamento para el ejercicio 2.026. en la siguiente partida presupuestaria: 2.1.3.01 instalaciones.

Y RESUELVE

Continuar con la contratación del **expediente P.A. 31/2026, SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL Y ESPECIALIZADO PARA LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO DE SEVILLA**, en los términos expuestos en la Resolución de Inicio del 27 de abril de 2026 y en el presente documento.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	12/08/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAPHJMVWB6ZWM8XJK4NMUTPBS4	PÁG. 1/1	